

CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ

Próspero de Bofarull y Mascaró

RESUMEN

El objetivo de esta conferencia fue el de conmemorar la devolución del retrato de Próspero de Bofarull y Mascaró, realizado por Claudio Lorenzale, del Archivo de la Corona de Aragón. El cuadro se encontraba en la Reial Acadèmia de Bones Lletres desde el año 1982 y se devolvió con motivo de la restauración del Palau del Lloctinent, sede central del Archivo. La conferencia se centra en los escritos de Próspero de Bofarull que tratan sobre archivos y archivística, y analiza la validez de sus propuestas para las futuras generaciones de archivistas.

ABSTRACT

This lecture was given to commemorate the return of the portrait of Mr. Próspero de Bofarull y Mascaró, painted by Claudio Lorenzale, to the Archivo de la Corona de Aragón. The painting had been hanging in the Reial Acadèmia de Bones Lletres since 1982 and was given back to the Archive on the occasion of the restoration of the Palau del Lloctinent, headquarters of the Archive. The lecture focuses on the thoughts of Próspero de Bofarull on the archives and archivistics, selected from his writings, and makes some considerations about its validity for the future generations of archivists.

CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ*

Próspero de Bofarull y Mascaró**

Vengo a esta docta casa con una mezcla de sentimientos. Por un lado, me honra la invitación del Presidente para tomar hoy la palabra, en este acto en el que se rinde un merecido recuerdo a un catalán ilustre y a un archivero brillante. Pero junto al halago, siento gratitud y, lo que me inquieta más, una ligera culpabilidad. No puedo evitarla. La Real Academia de las Buenas Letras dedica esta sesión de hoy a quien fuera su presidente, D. Próspero de Bofarull y Mascaró, con motivo de la devolución del retrato que de él tiene, propiedad del Archivo de la Corona de Aragón, en depósito en esta Academia desde 1982.

Después de veinticinco años de haber custodiado este romántico óleo de Claudio Lorenzale, cabe en primer lugar, en nombre del Archivo de la Corona de Aragón y en el mío propio, el agradecimiento. Sería normal que los Sres. Académicos lo sintieran como suyo, porque D. Próspero de Bofarull fue un gran presidente. Venir ahora al cabo de más de dos décadas a pedirles este cuadro parecería un capricho no fuera de lugar, porque este es el que corresponde, pero al menos sí de tiempo. Por ello, déjenme que les explique, siquiera sea con la brevedad que el Sr. Presidente me pidió, por qué necesita el Archivo de la Corona de Aragón recuperar este cuadro, cuáles son las razones para que vuelva al solar de sus orígenes desde su casa de adopción, puesto que creo que D. Próspero debe sentirse también aquí, acompañados de tantos y tantos sabios, como en su propia casa.

* Director del Archivo de la Corona de Aragón.

** Conferencia pronunciada en la sesión pública celebrada en la Reial Acadèmia de Bones Lletres el 13 de diciembre del 2007.

Tener con nosotros esta pintura no es un capricho. Para el Archivo de la Corona de Aragón este retrato es importante porque D. Próspero lo fue. En la larga historia del Archivo de la Corona de Aragón, D. Próspero desempeña un papel capital, un punto de inflexión entre lo que había sido el Archivo hasta entonces y lo que habría de ser a partir de él. De hecho, durante dos siglos y hasta hoy, sus sucesores hemos continuado las líneas de trabajo que él emprendió, adaptándolas a cada época y a sus circunstancias, sí, pero siguiendo la senda que dejó marcada, tal como él mismo recomendó a su hijo cuando le traspasó la responsabilidad de custodiar aquel rico tesoro. Esto ha sido posible porque tuvo una clarividencia archivística excepcional, una personalidad metódica, laboriosa y rigurosa; una percepción extraordinaria para apreciar el valor de la documentación. Y también porque fue hijo de su tiempo, testigo inteligente de grandes acontecimientos que marcaron para siempre la historia de Cataluña y de España. Presenció al estruendoso hundimiento del Antiguo Régimen y el nacimiento del mundo moderno. Acaso no fue hombre de acción, pero por eso mismo pudo reflexionar sobre lo que significaban para el Archivo de la Corona de Aragón todos aquellos cambios y las repercusiones que tendrían en el futuro. Le debemos el que supiera encauzar sus habilidades excepcionales hacia lo que fue su gran pasión: el Archivo. Gracias a él, muchos tesoros han llegado a nuestros días y gracias a él este Archivo maravilloso, siete veces centenario, pudo incrementar su “precioso depósito de fe pública”, como lo llamó en innumerables ocasiones.

Yo no me extenderé en su vida y en su obra, que considero suficientemente conocidas, aunque merecedora de una biografía actualizada más amplia. Hoy hace casi 147 años, el día 30 de diciembre de 1860, Manuel Milá y Fontanals leyó la biografía de D. Próspero en sesión pública en esta misma Academia. A ella me remito, porque se consulta todavía con gusto y provecho. De su lectura, podremos trazarnos una semblanza del carácter contemplativo y reflexivo, pero de profundas convicciones –filosófico, se diría en el vocabulario de la época– de nuestro personaje, y precisamente por ello proclive al trabajo en un archivo. Eso explica también su tendencia a inhibirse de las batallas partidistas de la época, de las que no obstante no pudo escapar. D. Próspero buscó con ahínco el puesto de archivero pese a sus cortos emolumentos. Sólo lo consiguió al tercer intento. Dirigió Archivo entre 1814 y 1849. Desde su despacho, vio transcurrir la turbulenta vida política de la primera mitad del siglo XIX. No

serían comprensibles ciertas actuaciones suyas ni mucho menos su pensamiento archivístico sin enmarcarlos en las agitaciones por las que pasó el país.

Se puede hablar largo y tendido de D. Próspero y de sus ideas. Pero con ocasión de este homenaje que le dedica la Academia que él presidió, prefiero cederle la palabra, o mejor dicho, prestarle mi voz, porque nadie mejor que él mismo para expresar su pensamiento con su estilo preciso, de tono acaso ligeramente burocrático, tan propio de la época, pero de ideas claras, cuyos razonamientos exhiben un pragmatismo exento de doctrina. No dejará de ser un justo reconocimiento el que sean sus palabras las que resuenen de nuevo, al cabo de siglo y medio, ante esta docta corporación, a la cual él se dirigió en muchas ocasiones. Puesto que esta Academia lo es de las Buenas Letras, que yo quisiera entender en este momento como de las Letras Buenas, es decir, inspirada por el más alto valor que pueda asistir a un ser humano, cual es la bondad, me confío a la de ustedes para que me disculpen la osadía de presentarme aquí y ahora con un modesto ejercicio literario. He releído los escritos inéditos de D. Próspero, que son muchos, y mediante algunos fragmentos he tratado de construir el discurso que acaso él mismo hubiera leído hoy, tomando como motivo su último parte anual, elevado a la Superioridad hace 158 años, el 31 de diciembre de 1849, tal como sigue:

Señor Presidente.

Al abandonar en este día, con tanta emoción como tranquila conciencia, la dirección de este antiquísimo y respetable Archivo, es un deber de la noble confianza que he merecido, presentar a la indulgente censura del público y decisión final de S. M. una ligera reseña de mis desvelos y tareas para poner estas preciosas escrituras en el grado de conservación y arreglo en que se hallan, y paso a manifestar.

Desde que S. M. me honró con su confianza poniéndome al frente de este precioso Establecimiento, he consagrado gustoso y obligado toda mi existencia y cortas luces al cumplido logro del grandioso objeto de su conservación y arreglo a que se encamina mi destino.

Pues siendo como es de la mayor importancia para una nación bien organizada la existencia, orden y conservación de los Archivos; mereciendo el primer lugar entre los de Península por su antigüedad, riqueza y recomendables circunstancias, el General de la Corona de Aragón establecido en Barcelona, deseoso de corresponder a la confianza que debo al rey y a la nación, y justamente interesado a beneficio de tan precioso establecimiento, miré

como un deber que me impuso mi destino elevar el Archivo al grado de perfección y utilidad de que es susceptible.

Cuando tomé posesión de este destino, encontré este precioso archivo en el más deplorable e inveterado abandono: sus interesantísimas escrituras enterradas en polvo, devoradas por innumerables insectos, destrozadas muchas de ellas y en la más completa confusión y desorden todas; la oficina sin un subalterno siquiera que pudiese orientarme y auxiliar mis tareas, ningún utensilio en ella y, en fin, el establecimiento todo en un estado capaz de arredrar el celo más inflamado. Sin embargo, el empeño contraído, el pundonor de por medio y, sobre todo, la vista de tanta riqueza diplomática y literaria reunida y en inminente riesgo de inutilizarse, me dieron valor para acometer una empresa tan superior a mis débiles fuerzas. Así que, después de asentar las tres esenciales y únicas bases de conservación, orden e indicación sobre que debe establecerse el perfecto arreglo de todo archivo, sin más que un oficial bisoño y dos mozos de confianza, di principio a mis trabajos.

Animó mi empeño el que la pérdida de un archivo es irreparable y tanto más funesta y trascendental para un Estado cuanto sea mayor la riqueza, singularidad e importancia de las escrituras que custodia. Nunca están más expuestos estos depósitos de fe pública que en tiempo de epidemias, revueltas, guerras, sitios y conmociones políticas de las ciudades o pueblos en que se hallan establecidos y, por consiguiente, jamás puede un celoso empleado prestar un servicio más importante al público que en casos de esta naturaleza. Conviene, pues, que a los empleados en los archivos se les obligue en tales lances a no abandonar el sagrado depósito que el Gobierno les tiene confiado, pues nadie más a propósito que ellos, por su objeto puramente literario y poco roce con lo político, para sortear y dar providencia acertadas en los apuros que puedan sobrevenir.

Pero es menester que, a su vez, se den a estos empleados todos los auxilios y garantías que es regular, con un premio correspondiente a la importancia de este servicio. Es muy ridículo hacerles cargos por haberse mantenido firmes en su puesto, siempre que su conducta, por otra parte, haya sido circunspecta y juiciosa.

Por esta razón, el Gobierno debe graduar los sueldos que deban disfrutar estos empleados, teniendo presentes las circunstancias del día, las calidades que han de reunir, la clase de trabajos penosa en que se ocupan y la rareza de los conocimientos que requieren para su buen desempeño. Así que estas plazas es preciso arreglarlas de modo que puedan excitar la ambición de sujetos de carrera y buena disposición; teniendo presente que para servir en

esta oficina como corresponde no bastan los conocimientos que adquiere una regular educación, pues el oficial que no posee el latín, el lemosín, la paleografía, algunas nociones geográficas o históricas y práctica en el manejo de papeles, no puede servir y, por consiguiente, es preciso limitar la carrera de estos empleados en el recinto de la misma oficina.

El archivero debe ser, además, un sujeto de una honradez a toda prueba. Sobre todo, no basta que entienda y sea aficionado a las antiguallas. Es menester también que reúna genio para conservarlas y ordenarlas, pues a veces el exceso de afición a lo sustancial hace descuidar la parte material, como me lo confesó en cierta ocasión el célebre anticuario español el P. Villanueva. Esta tarea envuelve realmente cierto mecanismo, molestia y fatiga que rara vez se aviene con personas de esa clase, y puedo asegurar que de las infinitas horas que he invertido con mis subalternos en el arreglo de este establecimiento, un tercio a lo menos lo hemos pasado en pie, cargados de papeles y envueltos en polvo. El Gobierno de S. M. debe, pues, informarse bien, antes de proveer esta plaza, de si la persona que ha de obtenerla reúne todas estas calidades, sin fiarlo, a mi ver, al informe de determinadas corporaciones o funcionarios, sino a personas inteligentes y desapasionadas con la mayor reserva.

Por eso, entre las varias obligaciones que me impuso el destino de archivero de este Real y General de la Corona de Aragón que S. M. me confió, tuve por una de las más principales y sagradas la de procurar, por todos los medios que dicta la ley, el aumento y acumulación a él de los registros y documentos que, según su instituto, le corresponden y que le han enriquecido desde el origen mismo de la soberanía de los antiguos condes de Barcelona en el siglo nono. En efecto, desde aquella dichosa época en que, sacudido el yugo sarraceno y remitido el feudo por el emperador Carlos Calvo a Wifredo el Velloso, logró esta ciudad y su comarca verse gobernada con independencia por sus victoriosos condes, no cesaron éstos, y sucesivamente los señores reyes de las casas de Aragón, Austria y Borbón, de manifestar su voluntad soberana a favor de esta oficina, no sólo con hechos los más evidentes, sí que también con leyes y reglamentos los más sabios que eternizarán la memoria de los monarcas que los sancionaron y dictaron. Pues el instituto de los Archivos es ordenar y conservar los documentos antiguos y, por consiguiente, en ningún paraje pueden destinarse mejor los que no tienen objeto que allí donde hay empleados que se consagran exclusivamente a estas tareas.

Y aunque acate como debo las disposiciones del Gobierno de S. M., a mi corto entender convendría que se dejase algún ensanche o modificación a las

restricciones de las Reales cédulas para el gobierno del Archivo, confiándolo a la cautela, prudencia y buen criterio de los Archiveros mayores pues de otro modo los archivos generales no serán más que unas minas de oro sin explotar. Nada más conveniente a su explotación que las colecciones diplomáticas, que han sido y serán en todos tiempos el modo más expedito para facilitar la ilustración de las historias, y expurgarlas de la multitud de errores, fábulas e impugnaciones que las desconceptúan. Con obras tales, que proporcionen a los literatos una colección metódica de noticias auténticas, la Nación tendría un evangelio político, así como tiene el religioso, fundado sobre la fe pública de los archivos.

La España, esta heroica nación que tanto ha figurado en los grandes acaecimientos de todas las edades, a pesar de los desvelos de muchos de sus laboriosos hijos y abundantes materiales para satisfacer en esta parte los buenos deseos de sus literatos, se ve privada por efecto del tenebroso sistema que la ha regido de colecciones de esta clase. Mientras las memorables instituciones, hechos y virtudes de nuestros progenitores yacen olvidados en la soledad de los Archivos, se presentan por ignorancia algunas veces a la luz pública desfigurados por nuestros mismos escritores, y no pocas con malicia, impugnados, desmentidos o apropiados por plagiarios extranjeros. Varias corporaciones científicas y literatos particulares, celosos de la reputación de su patria, venciendo inconvenientes, arrojando riesgos, superando obstáculos y prodigando fatigas, gastos e incomodidades, han logrado formar compilaciones voluminosas de noticias capaces de dar el primer impulso a una tan importante como necesaria empresa; pero jamás han tenido estas laudables tareas más resultado que la publicación de un corto número de diplomas diseminados en distintas obras, y el aumento de algunas colecciones privadas e inéditas que han quedado arriesgadamente sepultadas en los Archivos y gabinetes privados de sus mismos compiladores; en tanto que la Nación, según dijeron un día sus mismos representantes en Cortes, sufre multitud de calumnias que, o no hubieran tenido cabida, o se hubieran desvanecido victoriosamente de haberse dado a luz en tiempo oportuno lo que se apolillaba en nuestros Archivos. Yo mismo había también concebido la idea de formar y publicar una colección diplomática relativa a Templarios, pero la he suspendido al considerar que sería muy trabajosa, y que después tal vez no tendría despacho y, finalmente, que me robaría el tiempo que necesitaba para otras cosas más importantes, cuales eran las memorias y el gobierno del archivo.

La causa principal de este descuido y falta de colecciones diplomáticas nacionales dimana del inmenso caudal de tiempo y numerario que absorben

estas empresas, y que únicamente puede soportar un Gobierno sabio cuando trata de resarcirse tan sólo en la ilustración de sus gobernados.

Todo mi afán, durante este largo período, se ha dirigido constantemente en bien del Archivo; pues aprovechando las horas libres del destino, he dado a luz varias obras, folletos y otros trabajos que he considerado útiles, tanto para la historia en general, como para ilustrar más y más el orden cronológico que le sirve de base; y solo me falta para ver cumplidos mis deseos a favor de esta preciosa joya de la corona de S. M. que se realice su traslación al edificio de Santa Clara.

He aquí, señores, en bosquejo la historia de mis ideas en la dirección y arreglo de este Archivo general que dejo con sentimiento de que mi avanzada edad no me haya permitido adelantar más mi obra, pero espero que la vigorosa de mis sucesores le darán todo el impulso que merece un depósito diplomático que respetan las naciones más ilustradas de Europa.

Próspero de Bofarull

Por ideas como estas necesitamos ese retrato. Porque todavía hoy, o precisamente ahora más que nunca, la obra y la figura de D. Próspero de Bofarull son un referente para los archiveros de la Corona de Aragón, pero también para todos los archiveros, en un momento en el que nuestra profesión está desorientada y ha perdido el instinto de su naturaleza, y, como la paloma del bello poema de Alberti, se equivoca, por ir al Norte va al Sur, cree que el trigo es agua, que la noche la mañana. D. Próspero, como heredero de un linaje de archiveros que se remontaba cinco centurias en la Historia cuando él vivió, cumplió e hizo cumplir con el mayor de los escrúpulos las leyes escritas que regulaban el funcionamiento de los servicios, sin ignorar la tradición, antes al contrario, teniéndola invariablemente presente en cada momento. Fue consciente de la mudanza de los tiempos, de la necesidad de una continua actualización de medios y maneras en la vida social, pero comprendió que la preservación del espíritu de continuidad y de identidad orgánica debía prevalecer sobre cualquier otra consideración posible, so pena, si así no nos condujéramos, de asistir al derrumbamiento del edificio moral que, entonces como hoy, sigue representando este Archivo, si me permiten emplear las hermosas palabras de Saramago.

Acaso si sentimos próxima esa mirada entre severa e irónica de D. Próspero los archiveros actuales y las generaciones venideras puedan inspirarse en el

sentido ético con el que, a su modo, supo revestir su vida y su obra, y que mostró en toda su dignísima plenitud cuando fue injustamente cesado por el Gobierno progresista de Espartero. Tengo para mí que el estudio bajo su atenta e inteligente vigilancia constituirá una escuela inmejorable para los futuros archiveros de la Corona de Aragón y del público que a él acuda. Naturalmente que tuvo, como mortal que fue, sus defectos, pero se alza ante nosotros como una figura extraordinaria, por lo poco común, en el panorama de su época. Su presencia cercana será para nosotros y nuestros lectores un recordatorio de su legado y de la huella indeleble que ha dejado en aquella casa: su entrega sin reservas al Archivo, su vocación de servicio público, su laboriosidad, su amplitud de miras, su dignidad personal y profesional, su rigor intelectual y actitud metódica, su respeto por las leyes, su gusto por el procedimiento administrativo que simultaneó con su aversión a la burocracia innecesaria, su pragmatismo, su intensa vinculación a su país, su amor a la cultura... Todo eso espero que Don Próspero nos transmita cuando nos contemple, con respetuosa distancia, desde el retrato, al parecer póstumo, que le hizo el pintor Claudio Lorenzale y que con tanto primor y cariño ha cuidado la Real Academia de las Buenas Letras durante todos estos años.

No me queda más que reiterar mi agradecimiento a la Academia, por su generosidad; al Presidente, por su comprensión, y a todos ustedes por su atención y paciencia.